



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 004-CONPC-MIMG-005-2018

El día 23 de enero del 2019, a las 14h30, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica, se reunieron los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Vicente Chévez Benítez, Delegado del Director de Obras Públicas (e); e, Ing. Genaro Cubillo Esparza, Director de la Unidad CAF-BEDE. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Abg. Blanca García Véliz.

Asiste como funcionaria invitada la Ing. Italia Delgado C., Codirectora de la Unidad CAF-BEDE.

Luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y dispone se de lectura del Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DEL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA No. **CONPC-MIMG-005-2018: "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN SECTORES POPULARES DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (ETAPA III) GUASMO – PARROQUIA XIMENA. PROGRAMA CAF-XIII"**.
2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión Técnica el Orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO. -

La Secretaria informa a la Comisión Técnica que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo, elaborado por las profesionales: Abg. Karina Dueñas Dueñas, Abg. Mirian Zapata Atancuri, Abg. Carla Castillo Quinto, Abg. Daniela Moreno Franco; **Área Técnica:** Ing. Luz del Rosario Apolo Espinoza, Arq. Esther López Martínez y, **Área Económica:** Ing. Nicolle Delgado Bermúdez, respecto de las ofertas presentadas dentro del referido proceso.

Acto seguido, el señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que dicho informe forma parte integrante de la presente acta y que se eleva en el portal web de la M.I. Municipalidad de Guayaquil www.guayaquil.gob.ec como archivo adjunto dentro del presente proceso denominado **"Informe de Subcomisión"** que contiene las observaciones **técnicas, legales y económicas**.

Hecho el análisis del informe, así como a las ofertas técnicas presentadas, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

- **Avalar** la totalidad del informe presentado por la Subcomisión de apoyo.
- **Solicitar a los oferentes se sirvan convalidar de manera física** de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el Art. 156 de la Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072, hasta las **16h00 del día 01 de febrero del 2019**.

Lo anteriormente mencionado conforme al siguiente detalle:

1. **En cuanto a la oferta presentada por la firma consultora COMPAÑÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES CONYFIS C. LTDA. CONYFIS:**



- 1.1. Respecto de los equipos presentados Estación Total 2 modelo CST-2020 constantes a fojas 229 a 234, la firma consultora deberá presentar la Factura de los mismos, documentación que deberá presentarse debidamente certificada ante Notario Público.
- 1.2. Respecto del **Especialista en Seguridad Vial-Laboral** propuesto, Ing. Juan Luis Galarza Galarza, la firma consultora deberá presentar una carta mediante la cual el mencionado profesional se comprometa en presentar los certificados de conocimientos en auditorias de seguridad vial, antes del inicio de la obra.
- 1.3. Respecto del **Director** propuesto, Ing. Eduardo Emiliano Escobar, propone experiencia en **"FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO NUEVO TERMINAL, TORRE DE CONTROL, BLOQUE TÉCNICO, HANGAR S.C.I., PLANTA DE COMBUSTIBLES, OBRAS EXTERIORES, PARQUEADEROS, AMPLIACIÓN DE PISTA Y TAXI WAY, PLATAFORMA DE HORMIGÓN RÍGIDO DEL AEROPUERTO GRAL RIVADENEIRA, TACHINA, ESMERALDAS (HORMIGÓN ASFÁLTICO Y RÍGIDO)"** constante a fojas 258, deberá presentar la Tabla de Rubros, Unidades, Cantidades y precios de la obra fiscalizada, donde se evidencien los trabajos realizados en Construcción de vías.
- 1.4. Respecto del Ingeniero en **Control de Calidad** propuesto, Ing. Guido Fernando Verdaguer Campos, propone experiencia en **"FISCALIZACIÓN DE LA CARRETERA TONGUICHE - GALERA - BUNCHE, CON UNA LONGITUD DE 54 KM, INCLUYE INVENTARIO Y EVALUACIÓN DE LOS PUENTES EXISTENTES, UBICADA EN EL CANTÓN MUISNE, PROVINCIA DE ESMERALDAS"** constante a fojas 283, deberá presentar documentación mediante la cual aclare el tipo de pavimento utilizado en la obra fiscalizada, en virtud de que el certificado presentado no establece el tipo de hormigón.

2. En cuanto a la oferta presentada por el GRUPO CONSULTOR FVL CIA. LTDA.:

- 2.1 Respecto del Ingeniero en **Control de Calidad** propuesto, Ing. Carlos Alberto Silva Perez, propone experiencia en **"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA SERVICIO LADO IZQUIERDO GUAYAQUIL-CHONGÓN CON UNA LONGITUD DE 7.82 KM. Y CICLOVIA EN UNA LONGITUD DE 15.80 KM", "FISCALIZACIÓN DE LA CARRETERA PASO LATERAL DE ARENILLAS, LONGITUD 5.9 KM, PROV. DE EL ORO" y "FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA TÉCNICA DELCONTRATO COMPLEMENTARIO DE ENSANCHAMIENTO DESDE EL KM 0+000 PUYO AL 65+400 (VÍA A MACAS), COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA (PUENTE PASTAZA) Y EL ENSANCHAMIENTO DE LOS PUENTES PUYO Y SANDALIAS, PROVINCIA DE PASTAZA"** constantes a fojas 201, 203 y 205, deberá presentar documentación mediante la cual aclare el tipo de pavimento utilizado en la obra, en virtud de que el certificado presentado no establece el tipo de hormigón.
- 2.2 Respecto del Especialista Ambiental propuesto, Ing. José Vicente Chang Gómez, presenta experiencia en **"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO MEDIANTE TECNOLOGÍA DE PANTANOS SECOS ARTIFICIALES DEL SISTEMA JAVIER SALITRAL-PUERTO AZUL"** constante a fojas 217 a 2018, deberá presentar documentación notariada mediante la cual aclare el monto de la obra fiscalizada.

PUNTO DOS. -

VARIOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. Municipalidad de Guayaquil)

Acta No. 004-CONPC-MIMG-005-2018
Pág. No. 3 de 3

No habiendo más puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15h51, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 16h00.

Ing. Ramiro Castillo Illingworth
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Vicente Chávez Benítez
DELEGADO DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS (E)

Ing. Genaro Cubillo Esparza
DIRECTOR DE LA UNIDAD CAF-BEDE

Lo certifico:

Abg. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISION TECNICA

RTC/KDD